

# La Cámara

REVISTA DIGITAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

## Informe especial

¡Atención mypes!: ¿Cómo venderle al Estado?

## Comercio exterior

Tendencias globales: desafíos y oportunidades

# BONO DEMOGRÁFICO EN LA CUERDA FLOJA

Con un capital humano desaprovechado, el Perú podría perder su oportunidad de crecimiento. Mejores empleos y educación son claves.



# ÍNDICE



## EDITORIAL

### Roberto De La Tore: “Recuperaremos la senda de crecimiento”

Un país que quiere atraer inversiones para lograr mayor crecimiento, como el Perú, necesita un escenario estable en términos políticos y económicos. En el aspecto económico, el país tiene más de tres décadas con una estabilidad macroeconómica comprobada que nos ha permitido sortear con shocks financieros internacionales y nacionales: baja inflación, tipo de cambio estable y un buen respaldo de reservas internacionales,...[Ver más](#)



## INFORME IEDEP

### Cerca de cuatro millones de trabajadores tienen una ‘segunda chamba’

En el país se estima que el 22 % de los trabajadores peruanos (formales e informales) cuentan con una segunda ocupación que se suma a su trabajo principal, según estudio del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Así, unos 3 954 969 trabajadores contarían con una segunda ocupación fija (“segunda chamba”) o eventual (“cachuelo”). De este total, el 82,7 %...[Ver más](#)



## INFORME ECONÓMICO

### Perú no está aprovechando su bono demográfico

Con el inicio del presente siglo, el Perú ingresó en un periodo denominado “bono demográfico”, caracterizado por tener pobladores dependientes (0 a 5 años y mayores de 65 años), que representan casi la mitad de la población joven y en edad para trabajar (15 a 65 años). Este concepto, aceptado por organismos internacionales como el Banco Mundial y las Naciones Unidas, define la proporción de dependencia como la relación...[Ver más](#)



## ENTREVISTA

### “Si no se aprovecha el bono demográfico, se afectará el crecimiento de la economía del país”

Pese a que el Perú viene estando en una fase de bono demográfico durante la última década, varios factores han limitado su capacidad para aprovecharlo, como la insuficiente calidad educativa, la informalidad laboral, la falta de inversión en salud y la desigualdad económica, señala el exministro de Economía y director de Videnza Instituto, Luis Miguel Castilla. ¿Qué tan importante es el factor demográfico para la economía del país?...[Ver más](#)



## COMERCIO EXTERIOR

### Tendencias económicas globales: desafíos y oportunidades

Los mercados de consumo en diferentes regiones del mundo también reflejan tendencias cambiantes, desde la polarización política en América Latina hasta la creciente importancia de la tecnología y el valor en Asia, y las demandas de sostenibilidad y economía circular en Europa y Estados Unidos. Desde el estallido de la guerra en Ucrania y el repunte de la inflación en 2022, el crecimiento económico mundial ha sido modesto....[Ver más](#)



## INFORME ESPECIAL

### Guía para mypes: cómo acceder a las compras estatales en Perú

Pasos, beneficios y consejos para que tu empresa participe en las contrataciones públicas. En tiempos de dificultades económicas, las compras del Estado representan una herramienta fundamental y estratégica para apoyar a las micro y pequeñas empresas (mypes), proporcionándoles estabilidad financiera y fortaleciendo su capacidad de gestión para sortear los desafíos del futuro....[Ver más](#)



## INFORME LEGAL

### Sunat publica nuevas guías para acreditar gastos de empresas

La Administración Tributaria emitió una “Declaración de Principios del Procedimiento de Fiscalización” y cuatro “Guías de Referencia para la acreditación de la fehaciencia de los gastos”, con el objetivo de atender esta problemática. Uno de los principales desafíos que enfrentan los contribuyentes en el Perú es acreditar la “fehaciencia” de sus operaciones durante las fiscalizaciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas...[Ver más](#)



## CONSULTORIO LEGAL

### Inscripción en registro personal: ¿dónde puede hacerse?

El 15 de agosto de 2024, mediante el Decreto Legislativo 1626, se realizaron modificaciones significativas al Código Civil en lo referente al Registro Personal, Registro de Mandatos y Poderes, Registro de Testamentos y Registro de Sucesiones Intestadas. Anteriormente, para inscribir diversos actos en los registros mencionados, era necesario hacerlo en una oficina registral específica, generalmente la que correspondía al domicilio ...[Ver más](#)